



ADJUDICACION DEL CONTRATO

FECHA	02/12/2022
Nº EXPEDIENTE	2022-002-025
OBJETO	SERVICIO DE SOPORTE TELEFÓNICO EN LA PRIMERA ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIA, TANTO EN ESPAÑA COMO EN EL EXTRANJERO, A TRABAJADORES PROTEGIDOS Y MUTUALISTAS DE MUTUA MONTAÑESA
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION DE INNOVACION Y CALIDAD
RESPONSABLE CONTRATO	JUAN HERNANDEZ MARQUES

Yo, D. Alberto Martinez Lebeña, en mi condición de Director Gerente de Mutua Montañesa y como titular de la competencia de Órgano de Contratación,

EXPONGO

PRIMERO.- Con fecha 24/11/2022, se seleccionó como oferta con mejor relación calidad-precio para la ejecución del contrato de servicio de soporte telefónico en la primera atención médica de urgencia, tanto en España como en el extranjero, a trabajadores protegidos y mutualistas de Mutua Montañesa, la presentada por:

Nombre Adjudicatario	SERVICIOS MEDICO SANITARIOS DEL SUR, S.A.U.		
C.I.F/N.I.F Adjudicatario	A11749538		
Dirección fiscal	CALLE PLATINO 3		
Código postal	11405		
Población	JEREZ DE LA FRONTERA		
PYME	Si		
Importe adjudicación s/imptos	16.225,00 €		
Importe adjudicación c/imptos	16.225,00 €		
Precios Unitario	S/A		
GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE ATENCIÓN ASISTENCIAL TELEFÓNICA (CANON FIJO ANUAL).	15.000,00 Euros		
Gestión adicional de llamadas informativas nacionales (IMPORTE UNITARIO).	10,00 Euros		
Gestión adicional de llamadas de traslados nacionales urgentes (IMPORTE UNITARIO)	40,00 Euros		
Gestión adicional de llamadas repatriación sanitaria internacional(IMPORTE UNITARIO	405,00 Euros		
Gestión adicional de llamadas informativas internacionales (IMPORTE UNITARIO).	50,00 Euros		
Gasto plurianual	SI	2023	14.872,92 €



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil

U20

		2024	1.352,08 €
Duración	Mensual	12	
Prorrogas Previstas	3	De 12 meses c/u	
Fecha de inicio ejecución	01/02/2023		
Lugar de ejecución del contrato	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA		

SEGUNDO.- Con fecha 30-11-22, SERVICIOS MEDICO SANITARIOS DEL SUR, S.A.U. acreditó suficientemente el cumplimiento de requisitos para la adjudicación del referido contrato.

Por todo lo anterior,

ACUERDO

- 1.** La adjudicación del contrato advertido en el expongo primero.
- 2.** Se proceda a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- 3.** Se notifique el resultado de la licitación al adjudicatario, no habiendo más licitadores a los que comunicar este resultado.

Contra esta resolución de adjudicación podrá interponerse recurso ordinario ante el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de septiembre, de Contratos del Sector Público, en los términos indicados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Órgano de Contratación



Empresas licitadoras	Configuración	SERVICIOS MEDICO SANITARIOS DEL SUR, S.A.U.
Estado de la propuesta		Presentada
Evaluar		
C1. GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE ATENCIÓN ASISTENCIAL TELEFÓNICA (CANON FIJO ANUAL). Máximo 45 puntos.	Objetivo <i>45 Puntos</i>	0 Puntos 15.000,00 Euros
C2.1. Gestión adicional de llamadas informativas nacionales (IMPORTE UNITARIO). Máximo 5 puntos.	Objetivo <i>5 Puntos</i>	0 Puntos 10,00 €
C2.2. Gestión adicional de llamadas de traslados nacionales urgentes (IMPORTE UNITARIO).Max 5 puntos	Objetivo <i>5 Puntos</i>	0 Puntos 40,00 Euros
C2.3. Gestión adicional de llamadas repatriación sanitaria internacional(IMPORTE UNITARIO).Max 5 pts	Objetivo <i>5 Puntos</i>	0 Puntos 405,00 Euros
C2.4. Gestión adicional de llamadas informativas internacionales (IMPORTE UNITARIO).Máximo 5 puntos	Objetivo <i>5 Puntos</i>	0 Puntos 50,00 Euros
C3. PLATAFORMA INFORMATICA. Máximo 5 puntos.	Objetivo <i>5 Puntos</i>	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C4. Posibilidad de comunicación en otros idiomas. Máximo 10 puntos.	Objetivo <i>10 Puntos</i>	10 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
TOTAL PUNTOS		15.00 Puntos